

G.A.000918

VIG06042017

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 009/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51245, cuyo objeto es el suministro de Dataloggers Ammonit Meteo-40, que fuera solicitada por Generación Eólica;---

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 28/12/17;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R.12.-1234 del 09/08/12<H>;</> <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: TECNOVEX S.A.</> (21531223), según los precios de su oferta de fecha 18/12/2017 y de acuerdo al Pliego de Condiciones de la compra de referencia.

<H>ÍTEM 1</>: Datalogger Ammonit Meteo 40-L

<H> CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL</>
<H>	EURO	EURO</>
<H> </>10	9.213,24	92.132,40
I.V.A. (22%)	20.269,13
TOTAL C/IVA	112.401,53

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
<H>112.401,53	1,175750	28,733	3:797.241</>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACIÓN:</> EUROS

<H>MONEDA DE PAGO:</> EUROS

<H>PRECIOS:</> Los precios son firmes, de acuerdo al Punto 1.6 de la Parte I del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO:</> El pago será mediante transferencia bancaria, según el art.

28 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>ENTREGA:</> El plazo de entrega es de 60 días calendario, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el Punto 18

de la Parte II y de acuerdo al Punto 2.1, Cronograma de Entrega de la Parte I del Pliego de Condiciones.

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: Según el Punto 2.2, Lugar de Entrega, de la Parte I del Pliego de Condiciones, será en U.T.E., Palacio de la Luz, Calle Paraguay, Piso 6, Oficina 629.

<H>GARANTÍA:</> Los equipos se garantizarán por un año como mínimo, de acuerdo al Punto 3, Garantía de funcionamiento y defectos de fabricación, de la Parte I del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 05.01.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL